

RELACIÓN PROVISIONAL


de demandantes preseleccionados ADMITIDOS en el programa de formación en alternancia con el empleo **“ESCUELAS PROFESIONALES” APROVECHAMIENTOS FORESTALES. “MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS CIJARA.** regulado por el Decreto 41/201, de 4 de abril y según la Orden de 20 de abril de 2017 ordenados por localidades, según se establece en el mismo.

APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD
ROMERO ESTEVEZ, FEDERICO	HERRERA DEL DUQUE
CANO ALCAZAR, DIEGO	HERRERA DEL DUQUE
LOPEZ LORENTE, JAVIER	HERRERA DEL DUQUE
CHACÓN RODRÍGUEZ, SERGIO	HERRERA DEL DUQUE
MUÑOZ GIL, ANTONIO	HERRERA DEL DUQUE
DIAZ MUÑOZ, ALBERTO QUITIN	HERRERA DEL DUQUE
SERRANO MARCHENA, ALICIA	HERRERA DEL DUQUE
VEGA CALERO, DANIEL	HERRERA DEL DUQUE
CASASOLA HERRA, JORGE	HERRERA DEL DUQUE
GARCIA TELLO, INES MARIA	HERRERA DEL DUQUE
ALVAREZ DEL MAZO, ANA MARÍA	CASTILBLANCO
FERNANDEZ RUIZ DE MOLINA, JORGE	CASTILBLANCO
PINEDA PASTOR, JOSE CARLOS	VALDECABALLEROS
PIZARRO SUELA, MARIA DOLORES	VALDECABALLEROS
MUÑOZ SERRANO, VERONICA	FUENLABRADA DE LOS MONTES
GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO	FUENLABRADA DE LOS MONTES
MOLINA GARCIA, ANDREA	VILLARTA DE LOS MONTES
DIAZ GUIXONIS, CARLOS	VILLARTA DE LOS MONTES
DIAZ GUIXONIS, MERITXELL	VILLARTA DE LOS MONTES
BLASCO MASA, EVA	VILLARTA DE LOS MONTES
RUIZ GARCIA, MARCOS	HELECHOSA DE LOS MONTES
REVIEJO VICENTE, JUAN CARLOS	HELECHOSA DE LOS MONTES
BERMEJO CARRASCO, CRISTINA	HELECHOSA DE LOS MONTES
MUÑOZ PLAZA, JAVIER	HELECHOSA DE LOS MONTES
VICENTE TIRGUERO, PEDRO MIGUEL	HELECHOSA DE LOS MONTES

Se abre plazo de reclamación de 48 horas que finalizará el día 5 de octubre, a las 14:00h. Una vez resuelto esta relación pasará a ser definitiva. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Herrera del Duque hasta las 14 horas del día 5 de octubre.

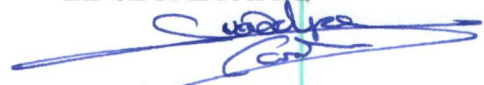
Herrera del Duque, 3 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE



Fdo: José Babiano Rivas

EL SECRETARIO



Fdo: Mª Guadalupe Cordón García

RELACIÓN

de demandantes EXCLUIDOS en el programa de formación en alternancia con el empleo “**ESCUELAS PROFESIONALES**” APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

“**MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS CIJARA**. regulado por el Decreto 41/2017, de 4 de abril y según la Orden de 20 de abril de 2017 ordenados por localidades, según se establece en el mismo.

APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CAUSA
HERREROS GOMEZ, DANIEL	HERRERA DEL DUQUE	DEMANDA BAJA
BRAVO VEGA, RAFAEL	HERRERA DEL DUQUE	FALTA TITULACIÓN
FERNÁNDEZ LORENZO, CRISTIAN	CASTILBLANCO	FALTA TITULACIÓN
PARRALEJO MARTINEZ, JOSE MIGUEL	VALDECABALLEROS	FALTA TITULACIÓN
CABALLERO CORONADO, JOSE ANTONIO	VALDECABALLEROS	FALTA TITULACIÓN
ROMANO ROJAS, FRANCISCO	VALDECABALLEROS	FALTA TITULACIÓN
GONZALEZ PIZARRO, CRISTIAN	VALDECABALLEROS	FALTA TITULACIÓN
UTRERO PRIETO, ANTONIO	FUENLABRADA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
ZARATE GONZALEZ, JOSE ANGEL	FUENLABRADA DE LOS MONTES	DEMANDA BAJA
CAMARERO TEJADO, FRANCISCO	FUENLABRADA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
CAMARERO TEJADO, LUIS	FUENLABRADA DE LOS MONTES	DEMANDA BAJA
VERDEJO SERANO, EDUARDO	FUENLABRADA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
MUÑOZ HORCAJO, CESAR	FUENLABRADA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
LAZARO RUIZ, JOSE MIGUEL	FUENLABRADA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
ALVAREZ RAMIREZ, JUAN CARLOS	FUENLABRADA DE LOS MONTES	SOL.INCOMPLETA
PARAMIO GUIJARRO, JULIO PABLO	HELECHOSA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
MUÑOZ ACEDO, IVAN	HELECHOSA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
MARCOS PEREZ, RAUL	HELECHOSA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
SANCHEZ POLO, BEATRIZ	HELECHOSA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
PESQUERO PRIETO, RAUL	HELECHOSA DE LOS MONTES	DEMANDA BAJA
PESQUERO PRO, MARIA JOSE	HELECHOSA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
VICENTE PESQUERO, IRENE	HELECHOSA DE LOS MONTES	FALTA TITULACIÓN
VICENTE VICENTE, JULIO	HELECHOSA DE LOS MONTES	DEMANDA BAJA

Se abre plazo de reclamación de 48 horas que finalizará el día 5 de octubre, a las 14:00h. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Herrera del Duque hasta las 14 horas del día 5 de octubre.

Herrera del Duque, 3 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE



Fdo: José Babiano Rivas

EL SECRETARIO



Fdo: Mª Guadalupe Córdón García